

PLAN DE FUNCIONAMIENTO COVID-19

ESCUELA DE PÁRVULOS INÉS SYLVESTER DE ARTOZÓN 2021

INDICE

OBSERVACIONES GENERALES.....	pag. 3
PRINCIPIOS PRIMORDIALES DE REALIZAR.....	pag. 3
PROCESO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SALAS DE CLASES Y OTROS ESPACIOS DEL ESTABLECIMIENTO.....	pag. 3
MEDIDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA NIÑOS/AS, DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.....	pag. 4
RUTINAS PARA EL INGRESO Y LA SALIDA DEL ESTABLECIMIENTO.....	pag. 5
RUTINAS PARA JUEGOS EN EL PATIO (RECREOS).....	pag. 5
RUTINAS PARA EL USO DE BAÑOS	pag. 5
OTRAS MEDIDAS SANITARIAS.....	pag. 6
PROTOCOLOS PARA CASOS COVID 19 Y ALIMENTACIÓN.....	pag. 6
PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CASOS COVID-19.....	pag. 6
CRONOGRAMA EN CASOS CONFIRMADOS.....	pag. 7
CUADRO MINSAL EN CASO COVID-19.....	pag.8
ALIMENTACIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO.....	pag. 9
ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA.....	pag. 9
PLAN DE EDUCACIÓN REMOTA.....	pag. 10
INDUCCIÓN A DOCENTES Y ASISTENTES.....	pag. 10
COMUNICACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	pag. 11
OTRAS MEDIDAS O ACCIONES.....	pag. 11
ORGANIZACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR.....	pag. 11
TEXTOS ESCOLARES Y LIBROS COMPLEMENTARIOS.....	pag. 12
UNIFORME ESCOLAR.....	pag. 13

OBSERVACIONES GENERALES

De acuerdo a los lineamientos entregado por el Ministerio de Educación en noviembre del año 2020 en Ord. N° 844, los Establecimientos Educativos deberán informar a la comunidad educativa las rutinas y protocolos a implementar para el funcionamiento del establecimiento durante el año 2021.

Además, se deberá establecer e informar a la comunidad de qué manera se abordará la comunicación permanente. Frente a esto, nuestra Escuela de Párvulos utilizará para ello su página web, la Plataforma Digital, Correos Electrónicos Institucionales, Wathsap, Material Impreso y/o Infografías.

La Escuela de Párvulos Inés Sylvester de Artozón implementará un plan de retorno seguro a clases presenciales, guiándose por un diagnóstico inicial de la comunidad educativa y efectuando los ajustes precisos para asegurar la continuidad del proceso pedagógico de manera presencial y/o remota, realizando adecuaciones curriculares, de espacios, jornadas, horarios y medidas sanitarias pertinentes que permitan a nuestros niñas y niños, a sus familias y a los funcionarios del establecimiento garantizar un ambiente de aprendizaje en condiciones de seguridad y calidad, de tal forma poder reducir los riesgos causados por la pandemia.

PRINCIPIOS PRIMORDIALES DE REALIZAR:

1.- Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento:

- La desinfección será cada 2 hrs. en cada dependencia y espacios comunes del establecimiento, utilizando productos de desinfección y limpieza en pisos, puertas, oficinas, baños, juegos de patio, sala de computación y/otros, tanto del exterior como en el interior de las salas de clases, mobiliario de salas, juguetes, libros, manillas, puertas, que ocupen los niños(as) y personal.
- Cada niño(a) ocupará los recursos didácticos, materiales, cuentos y/otros, que se les entreguen, evitando el intercambio de éstos con sus compañeros y luego de ser ocupados o manipulados deberán desinfectarse inmediatamente.

- En el baño el aforo máximo será de dos niños(as), evitando cualquier aglomeración o contacto físico.
- En todas las dependencias del establecimiento se contará con dispensador de alcohol gel a disposición de todo el que lo requiera.
- Cuando termine la jornada de clases presencial, se hará una desinfección completa de cada sala y espacios comunes para esperar los niños(as) de la siguiente jornada.

2.- Medidas de protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación

Los niños(as) de nuestra escuela necesitan el apoyo fundamental del adulto en cada actividad, por lo tanto necesita que desde el primer día de clases aprenda a través de diversas formas las normas de seguridad, según protocolo, las cuales deberá respetar, incorporándolas en un lugar visible del establecimiento: señaléticas, afiches y a través de juegos incorporarlas a su rutina diaria, siendo necesario implementar turnos con el personal para el desarrollo de una jornada segura, mediante protocolos del plan integral de seguridad escolar PISE y protocolos establecidos para toda la comunidad escolar.

- Los niños(as), personal deberán estar con mascarillas y protector facial durante la jornada y sólo se la podrán sacar cuando sea estrictamente necesario y en el caso de los niños(as) cuando el adulto lo requiera.
- Se evitará el contacto físico en toda la comunidad escolar: niños(as) con sus pares, niños(as) con educadoras y entre educadoras, asistentes y apoderados, en todo momento se debe respetar el distanciamiento social, a lo menos 1 metro.
- Se mantendrá la distancia en todas las dependencias, sólo se podrán sentar o estar donde la demarcación lo indique.
- A cada persona que entre al establecimiento con autorización, se les controlará temperatura y se dispondrá de alcohol gel para sus manos, sean estos niños(as) apoderados, funcionarios y/otros.
- Toda persona que ingrese al establecimiento con autorización debe llevar mascarilla y no debe sacársela mientras este en el interior de la escuela.

3.- Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento

- La entrada a clases la realizarán los niños(as) con los apoderados (sólo 1 por niño(a) por la puerta principal, máximo 5 niños(as) hasta que se acostumbren a entrar solos (periodo de adaptación) y la salida por el patio interior, evitando la aglomeración, con personal del establecimiento controlando el flujo de personas, tanto en la entrada como en la salida de los niños(as)
- La educadora recibe y deja a los niños/as en la puerta del establecimiento, delimitando espacios a utilizar.

4.- Rutinas para juegos en el patio (recreos)

- La salida al patio (recreo) se realizará por turnos, cada curso tendrá un horario establecido, no sobrepasando el aforo máximo, siempre con adultos resguardando el distanciamiento.
- Se demarcará con señaléticas la hora del patio, evitando el intercambio de juguetes u otros objetos que puedan estar contaminados.
- Luego del patio, al ingreso a su sala estará demarcado el piso el metro de distancia para evitar el acercamiento entre los niños(as), entrando de uno a la vez, siempre con vigilancia extrema del equipo de aula.

5.- Rutinas para el uso de baños

- En la sala, baño, se mantendrá siempre dispensador de alcohol gel para que tanto niños(as) y personal tengan un lavado frecuente de manos y solamente el secado de éstas serán con toalla nova, evitando la toalla de género.
- En el baño el aforo máximo será de dos niños(as), evitando cualquier aglomeración o contacto físico.
- Cuando el niño(a) ingrese al baño, se vigilará siempre por un adulto del equipo de aula y cuando salga del baño se lavará las manos y ocupará la toalla de papel.
- En cualquier momento que el niño(a) necesite ir al baño, estará siempre la vigilancia de alguien del equipo de aula.

- Cada vez que se ocupe el baño se desinfectará con cloro diluido y trapeado el piso con el mismo producto.

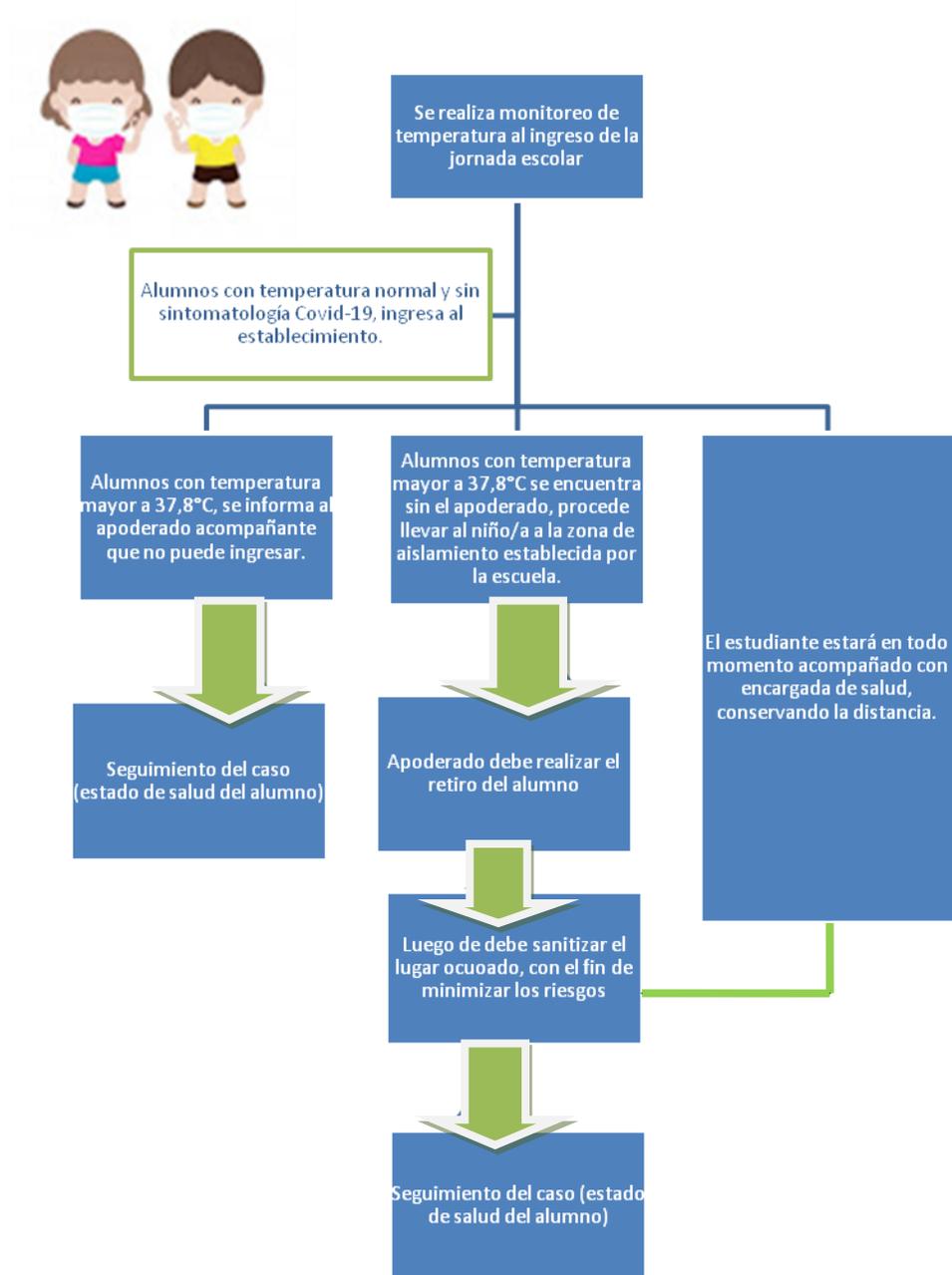
6.- Otras medidas sanitarias

- El personal deberá resguardar su ropa, el uniforme debe ser lavado con frecuencia.
- El personal deberá evitar tocarse la cara, los ojos, cuando no esté seguro que sus manos estén desinfectadas.
- Es necesario más que el alcohol gel, que todos los funcionarios de la escuela se laven frecuentemente las manos con jabón.
- Tener a disposición pechera en caso de necesitar para diversas situaciones, tales como contención emocional, enfermedades presentadas por los estudiantes, entre otras.

PROTOSCOLOS PARA CASOS COVID 19 Y ALIMENTACIÓN

1.- Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.

- En el caso que un niño(a), apoderado o funcionario presente síntomas de COVID-19, se derivará a una sala de aislamiento, ésta estará debidamente señalizada y protegida del resto de las dependencias de la escuela, debiendo contener en su interior: alcohol gel, guantes, una silla cómoda, mascarillas, desinfectantes para limpiar el espacio y/otros y deberá la persona permanecer aislada mientras llegan del servicio de urgencia y seguir los protocolos del MINSAL.
- En el caso que se detecte un caso positivo de COVID-19 en un curso se suspenderán las clases de ese curso por 14 días y dando aviso, según protocolo del MINSAL.
- En el caso que el contagio sea de un docente o educadora y/otros se deberá identificar potenciales contactos y derivar, según protocolo del MINSAL y suspensión de clases por 14 días.



Tipo de riesgo	Suspensión de clases	Cuarentena
Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario/a).	NO	Debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral.
Estudiante COVID-19 (+) confirmado que asistió al Establecimiento educacional, en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos)	Se suspenden las clases del curso completo por 14 días.	El estudiante afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. Todas las personas que son parte del curso deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto. Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.
Dos o más casos de estudiantes COVID-19 (+) confirmados de diferentes cursos, que asistieron al establecimiento educacional en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos).	Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días. En aquellos recintos educacionales en que los distintos niveles estén separados físicamente, en cuanto a patios, salas de clases, entrada y salida, comedores, etc; se podrá mantener las clases en aquellos niveles que no se hayan visto afectados.	Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.
Si un docente, asistente de la educación o miembro del	Se debe identificar a los potenciales contactos,	Todas las personas afectadas de la comunidad educativa

<p>equipo directivo es COVID-19 (+) confirmado.</p>	<p>pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.</p>	<p>deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases.</p> <p>Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.</p>
---	--	---

2.- Alimentación en el establecimiento.

- En el caso de nuestro establecimiento, de párvulos tan pequeños, sería poco efectivo la alimentación con manipuladoras, ya que no contamos con comedores, son niños(as) que en su mayoría no han asistido a la escuela presencial, por todas estas razones se justifica mantener las canastas de alimentación, ya que les llega a todos los niño(as) inscritos para el programa de JUNAEB y así se alcanza a realizar desinfección completa de las salas para recibir la otra jornada.

3.- Organización de la jornada (Educación mixta: medias jornadas, días alternos o semanas alternas)

Se dividirán los cursos, de acuerdo a matrícula, no sobrepasando un máximo de 7 niños/as cada vez, en donde cada grupo estará una vez por semana (lunes o miércoles o viernes) martes y jueves se harán clases en forma remota con todos los niños/as del curso. Los cambios que se produzcan, de acuerdo al MINSAL y Ministerio de Educación, serán informados oportunamente por su educadora en diferentes medios de comunicación.

Jornada Mañana:

NIVELES	ENTRADA	LUGAR	SALIDA	LUGAR
NT1	9:00 hrs.	Puerta Principal Sector Oriente	12:00 hrs.	Puerta Portón Sector Poniente
NT2	9:00 hrs.	Puerta Principal Sector Oriente	12:00 hrs.	Puerta Portón Sector Poniente

Jornada Tarde:

NIVELES	ENTRADA	LUGAR	SALIDA	LUGAR
NT1	14:00:00 hrs.	Puerta Principal Sector Oriente	17:00 hrs.	Puerta Portón Sector Poniente
NT2	14:00 hrs.	Puerta Principal Sector Oriente	17:00 hrs.	Puerta Portón Sector Poniente

4. Plan de educación remota.

- Si en algún curso los apoderados no quieren o no pueden enviar a sus hijos de forma presencial o si no cuentan con conexión a internet, deberán asistir al establecimiento a buscar el trabajo de guías impresas y/o las recibirán por Wathsaaap, enviándolas cada educadora, ya que cuentan con un grupo con los apoderados para luego recoger evidencias del trabajo realizado.
- Si en el caso que la escuela deba cerrarse se les enviarán guías a los niños(as) por Facebook, página de la escuela o Wathsaaap de los objetivos priorizados y luego se recogerán evidencias de las guías resueltas.
- Se enviarán además guías, videos para los niños(as) con alguna necesidad especial, a cargo del equipo psicosocial y fonoaudióloga.
- Además se enviarán videos educativos para que los apoderados remitan fotos y videos del trabajo realizado por los niños(as).
- Se enviarán cápsulas, guías, videos, de los talleres de la escuela y se realizarán clases en vivo por Facebook y redes sociales.
- Las educadoras se contactarán con los niños y apoderados para entrevistas, realizando además clases online de los objetivos priorizados.
- Realizarán encuestas del estado socioemocional y social para verificar el estado de las familias de nuestros párvulos.

5. Inducción a docentes y asistentes.

- El personal de la escuela ha sabido las normas de seguridad e higiene y de los protocolos desde este año, ya que se les ha informado en reuniones que se realizan

semanalmente con todo el personal, incorporándolos en toda la toma de decisiones de la escuela, además se han trabajado todas las recomendaciones emanadas de las instancias superiores MINSAL y ministerio de educación.

- Todos los asistentes, educadoras, han trabajado el PISE, que se ha actualizado, durante el año y se ha dado a conocer a toda la comunidad escolar, participando todos en esta actualización, además de articularlo con el proyecto de salud y el comité paritario.

6. Comunicación a la comunidad educativa.

- La mejor comunicación con la comunidad educativa y que se realiza es la información que se sube a las redes sociales, Facebook, página de la escuela, Wathsap, siendo esta la más efectiva, ya que las educadoras se comunican con todos los apoderados, realizan las clases, donde se incorporan los apoderados, les informan de cada uno de los cambios que se realizan.
- Además cualquier información se envían trípticos e informativos y los apoderados se acostumbran a ese sistema de comunicación con las educadoras y establecimiento.

7. Otras medidas o acciones.

- Incorporar las efemérides dadas por el ministerio, ya sea en forma remota o presencial, eligiendo las más acertadas a la edad de nuestros párvulos.
- Se incluirán al comenzar las clases actividades valóricas o de contención socioemocional.
- Se trabajará la lectura, con la biblioteca que se tiene en cada sala, para avanzar en la lecto- escritura, incorporando a la fonoaudióloga.

ORGANIZACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR:

Semestral

Evaluación Diagnóstica: Se realiza al inicio de todo proceso educativo, la cual entrega un pronóstico de resultados previsibles de todos los aspectos del proyecto educativo, como el trabajo en equipo, la familia y la comunidad en la que está inserto

el menor. También, entrega información sobre el desarrollo, habilidades, requerimientos y fortalezas de los niños/as en relación a los objetivos de aprendizaje. Muy importante La autoevaluación y coevaluación son básicas en una educación que pretende procesos libres, auténticos, comprometidos e innovadores. La importancia de realizar una evaluación diagnóstica es que permite determinar las formas y estilos de aprender de cada niño, lo que servirá para estructurar una planificación educativa general.

Evaluación Continua o de desarrollo: Este tipo de evaluación descansa en una fijación precisa de objetivos y en una programación de actividades ordenadas a la consecución de éstos. Indiscutiblemente, éste es uno de los principios esenciales de toda evaluación continua: evaluar sobre objetivos previstos. La evaluación continua es una actividad fundamental, pues tiene por objeto el seguimiento continuo de los aprendizajes en todos y cada uno de los niños/as, en los que se precisa la consecución de unos objetivos y unas metas de acuerdo a lo proyectado en la planificación educativa general.

Evaluación Final: Esta, se aplica al terminar el proceso de enseñanza aprendizaje y permite hacer una reflexión sobre lo realizado durante el período del proceso educativo, dando a conocer los niveles de logros alcanzados por los niños/as, por lo que proporciona la oportunidad de realizar una retroalimentación y evaluar el plan educativo, las metodologías adoptadas, los materiales seleccionados, el espacio educativo, la organización del tiempo y el trabajo de la comunidad educativa

TEXTOS ESCOLARES Y LIBROS COMPLEMENTARIOS.

Referente a los textos escolares para los niveles Pre-Kínder y Kínder, nuestra escuela como todos los años utilizará los textos escolares del Ministerio de educación para estos niveles y otros textos complementarios si es requerido, seleccionado por equipo Directivo y pedagógico de nuestro establecimiento entregado gratuitamente a cada uno de nuestros alumnos y alumnas.

UNIFORME ESCOLAR

El establecimiento en su Reglamento Interno solicita el uso del Uniforme Institucional **pero este año 2021 no es obligatorio** usar buzo azul marino, polera y delantal institucional que los identifique como alumnos de la escuela.

a.- El niño/a podrá asistir con uniforme o cualquier buzo que sea cómodo para él/ella, para que pueda ir cambiándose diariamente.

b.- Los apoderados deben velar por su aseo y presentación personal de sus hijos/as, corte de pelo adecuado y las niñas en lo posible con el pelo tomado.

c.- Todos los útiles y prendas de vestir de los alumnos deberán estar debidamente marcados con indicación de sus nombres completos y visibles.

d.- El colegio no se responsabilizará ni repondrá el valor material de los objetos o prendas que se extravíen en el establecimiento.

e.- No se permitirá el uso de ningún accesorio como: aros largos, colgantes, otros.

f.- Mantener y traer agenda que será entregada gratuitamente por el establecimiento, de acuerdo a las indicaciones de la Educadora del nivel.

g.- Se le pide al apoderado que mantenga informada a la educadora del nivel o dirección de cualquier situación que considere relevante, estado emocional, social, de aprendizaje de sus hijos, para poder realizar un trabajo en conjunto de acompañamiento y solución a las debilidades que puedan producirse en este período tan y estresante para todos.

DIRECCIÓN
ESC. DE PÁRVULOS
INÉS SYLVESTER DE ARTOZÓN